

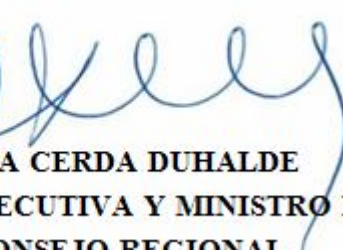
CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 212, de fecha 05 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8771

Se acuerda priorizar la iniciativa denominada " VIRGEN DE ANDACOLLO, HIJA DE LAS ALTAS MONTALAS CHILENAS - ARGENTINAS" presentada por la Sociedad de Escritores de Chile, comuna de La Serena, Provincia de Elqui, con cargo a la **Línea Editorial Binacional Privada del Fondo de Cultura 2017** por la suma de \$5.578.000.-, conforme a propuesta del Sr. Intendente Regional contenida en Ord. N°2508 de fecha 27 de junio de 2017.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores. La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud. Los consejeros regionales Sr. Carlos Galleguillos Rojo y Sr. José Sulantay Silva no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl